

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARRAGUESA S .A., CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a 2 de abril de 2013, en el inmueble ubicado en Baquerizo Moreno 1112 y 9 de Octubre Piso 1 Oficina 1, siendo las diez horas se reunió la totalidad de los Accionistas de la compañía **PARRAGUESA S.A.:**

1. El señor **CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES** propietario de 1`750.799 acciones de su propiedad.
1. El señor **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO** propietario de 1 acción de su propiedad.

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Asiste también la comisaria de la Compañía CPA Mariuxi Tola.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia para tratar sobre el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2012
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2012

Preside la Sesión, María Victoria García Baquerizo y de Secretaria actúa la Gerente General de la Compañía señora Ing. Com. Leticia Macías de Noroña.

La Presidencia dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012**

**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012**

**TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012**

**CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES LA JUNTA RESUELVE MANTENER LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS Y LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVA REPARTIRLAS, CON EL OBJETO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA**

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.



**MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO**  
Presidente



**ING. LETICIA MACIAS DE NOROÑA**  
Gerente General - Secretaria

**SR. CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES**  
Accionista



**SR. CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO**  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARRAGUESA S .A., CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a 2 de abril de 2013, en el inmueble ubicado en Baquerizo Moreno 1112 y 9 de Octubre Piso 1 Oficina 1, siendo las diez horas

se reunió la totalidad de los Accionistas de la compañía **PARRAGUESA S.A.:**

1. El señor **CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES** propietario de 1`750.799 acciones de su propiedad.
2. El señor **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO** propietario de 1 acción de su propiedad.

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Asiste también la comisaria de la Compañía CPA Mariuxi Tola.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia para tratar sobre el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2012
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2012

Preside la Sesión, María Victoria García Baquerizo y de Secretaria actúa la Gerente General de la Compañía señora Ing. Com. Leticia Macías de Noroña.

La Presidencia dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012**

**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012**

**TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012**

**CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES LA JUNTA RESUELVE MANTENER LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS Y LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE**

**UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVA  
REPARTIRLAS, CON EL OBJETO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO Y  
RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA**

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. **FIRMADO: MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO.- Presidente.-ING. LETICIA MACIAS DE NOROÑA Gerente General - Secretaria.- SR. CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES Accionista SR. CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO Accionista**

**CERTIFICO** : Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 2 de abril de 2013



**ING. COM. LETICIA MACIAS DE NOROÑA**  
**Gerente General - Secretaria**